

ACTO INSTITUCIONAL CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2005, CON MOTIVO DEL DÍA DE ANDALUCIA.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las doce horas treinta minutos del día veintiocho de Febrero de dos mil cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen los Sres. y Sras. que a continuación se indican, a fin de celebrar Acto Institucional con motivo del Día de Andalucía.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

Sr. Alcalde: D. Francisco Escobedo Valenzuela.

Sres. y Sras. Concejales/as:

D. Fabián S. Almenara García.
Dña. M^a Dolores Guerrero Moreno.
D. Benito Vinuesa Pinos
D. Valeriano Cazorla Sánchez.
Dña. Sonia Jiménez Quintana.
D. José F. Molina López.
Dña. María José López Muñoz.
Dña. Dolores Iglesias Maiztegui.

No asisten:

Dña. Antonia M^a Bastida López. (Excusada).
D. Victoriano D. Crespo Moreno.
D. Pablo Ariza Rojo.
D. Enrique Morales Martel.

Sr. Secretario Acctal: D. Antonio Revelles Cervera, Administrativo del Ayuntamiento.

Existiendo quórum de constitución, por la Presidencia se abrió la sesión, y por mí Secretario, procedí a dar lectura al Orden del Día, del que se tomaron los siguientes-

ACUERDOS

UNICO.- ACTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA DE ANDALUCÍA.-
Dado comienzo al Acto por parte del Sr. Alcalde, éste dio la bienvenida a todos los asistentes en este 25 Aniversario del Día de Andalucía.

A continuación el Sr. Alcalde disculpó la inasistencia a este Acto por parte de Dña. Antonia María Batida López, la cual a causa del estado de las carreteras no ha podido llegar a Alhama de Granada.

Seguidamente el Sr. Alcalde cedió la palabra a los Grupos Políticos, comenzando por Izquierda Unida en la persona de Dña. Dolores Iglesias Maiztegui, quien, tomando la palabra, dijo:

“28 de Febrero, día de Andalucía. Himno de Andalucía. Son hermosas las palabras de Blas Infante “Andaluces, levantaos, pedid tierra y libertad...”. Era otros tiempos y otro lenguaje, pero las palabras siguen siendo hermosas y también su significado.

Eso mismo debieron pensar y sentir algunos alhameños hace 3 años cuando fueron privados de sus aguas termales, se levantaron como andaluces, preguntaron donde estaba su tierra y sobre todo sus aguas. Fueron calumniados, denunciados, puestos en un banquillo en un acto de absoluta injusticia pero siguieron en libertad pidiendo su tierra y su agua y hoy 28 de Febrero en Alhama creo que esta más que justificado que a estos alhameños se les reconozca su valentía, su insistencia y su calidad como ciudadanos.

Catedráticos de derecho administrativo opinan que lo conseguido por la Plataforma Por el Agua Caliente es algo inaudito en el territorio español. Se encuentran buscando antecedentes, pero creen que es la primera vez que la Administración admite una impugnación de este calibre sin que un juez lo ordene. Quiero recordar aquí en este salón de plenos que no solamente hemos conseguido que el Parlamento de Andalucía admitiera por unanimidad la moción no de ley de I.U. si no que la Consejería de Desarrollo Tecnológico (Minas) ha admitido que debe iniciar el proceso de revisión del perímetro de protección concedido a la empresa Balneario y los derechos de los vecino de Alhama sobre estas aguas. MI grupo considera que este si es un motivo de celebración y de orgullo como alhameños y que el Patronato de Estudios Alhameños ha perdido la ocasión histórica de homenajear a esta Plataforma ciudadana, créanme que por más que busco en los personajes y entidades premiadas en la historia de este Patronato no he encontrado motivos más justificados de ser premiados. No obstante, considero que el mejor premio para esta plataforma será cuando año tras año los futuros alhameños dispongan de un protocolo en el Registro de la Propiedad y en el Ayuntamiento que certifique y garantice sin género de dudas a quien pertenecen las aguas termales de Alhama. No solamente en 28 de Febrero, día de Andalucía. Es también el año en que celebramos el Quijote. Ese caballero vencido y cargado de amargura como definía el poeta León Felipe. Cierto es que el caballero de honor fue denostado por los vendedores de ínsulas y palacios por los que decían que los

Molinos era solo molinos pero me gustaría resaltar un hecho concreto y real. Hoy cientos de años después nadie recuerda quienes eran los vendedores de ínsulas y castillos, ni siquiera quien era el propietario de Castilla, pero todos recordarnos y sabernos quien es el caballero del honor. Todos sabemos que en muchas ocasiones los molinos son gigantes que por saberse grandes creen que lo pueden todo y todos más de una vez hubiéramos querido que el caballero denostado nos hiciera un sitio en su montura.

Quisiera ofrecer mi más sincero reconocimiento y gratitud a Cervantes, el creador de un ideal por el que vale la pena vivir y que con seguridad hace mejor al ciudadano que se acerca a conocerlo.

Andaluces, no olvidemos nunca que todavía hay que levantarse y pedir mucha tierra usurpada, mucho agua expropiada, mucho patrimonio cultural desprotegido y mucho bien comunal esquilado.”

Acto seguido el Sr. Alcalde cedió la palabra al Grupo Popular, tomando la misma Dña. María José López Muñoz, quien dijo:

“Sr. Alcalde, Concejales, Concejales
Sras. Sres.:

Hoy 28 de Febrero, no es un día cualquiera, tiene una singular importancia a nivel de nuestra Comunidad Autónoma, es el DIA DE ANDALUCIA, para nosotros como andaluces y también, como alhameños, nuestra celebración es doble, ya que no solo es el día de Andalucía sino que igualmente es día histórico de ALHAMA, porque, simple y llanamente la historia ha hecho que coincidan ambos eventos en esta misma fecha.

Así, esta grata coincidencia histórica, nos lleva a celebrar y conmemorar dos trascendentales hitos, uno de nuestra historia regional y, el otro, de nuestra propia y entrañable historia local.

Si miramos a la HISTORIA, recordamos que la toma de Alhama por el Reino de Castilla y su pérdida por el de Granada, tuvo lugar un 28 de Febrero, de 1482, hecho de gran importancia para la Historia de España, y como no, para la Historia de Alhama.

También un 28 de Febrero, en este caso el de 1980, hace 25 años, los andaluces ratificamos mediante referéndum el acceso a la autonomía mediante la vía del art. 151 esa mayoría del censo en todas las provincias un reto un primer y trascendental paso en la autonomía andaluza, un primer paso en un camino que hemos y tenemos que recorrer todos juntos. Un sendero que nos lleva a una convivencia articulada sobre la base de nuestra entidad más esencial, expresión de nuestra manera de entender la vida y de manifestar nuestra propia idiosincrasia.

Como establece el art. 12.3 del estatuto de autonomía, uno de los objetivos a alcanzar en nuestra Comunidad es el “afianzamiento de la conciencia de identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores

históricos, culturales, y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad”.

Como Andaluces y como alhameños asentemos el principio constitucional de cultura como un derecho ciudadano, como algo que enriquece a los individuos y sociedades, como una garantía de realización personal y como un deber de los poderes públicos, encargados de velar por el desarrollo y difusión de estos valores, de esa defensa de nuestra identidad andaluza y alhameña y la defensa y conservación de nuestro patrimonio histórico-monumental, natural lingüística, nuestras costumbres, en suma nuestro patrimonio cultural, porque es uno de los mayores atractivos que podemos ofrecer.

Por tanto crear cultura, promover y difundir los valores culturales es impulsar el desarrollo y la articulación de las sociedades y avanzar en el proceso de modernización, esas son aspiraciones que tenemos que tener como alhameños, y como andaluces, porque un pueblo que asume su historia y su legado cultural, sus señas de identidad, ya a través de un proceso basado en la educación, la investigación, y el desarrollo tecnológico, estará incorporando a un buen ritmo los rasgos propias de una nueva ciudadanía; la valoración de la iniciativa, la capacidad de emprender, la apuesta por la innovación, el desarrollo de un espíritu abierto, libre y crítico, hay que tenerlo presente, pero este mirar al futuro con optimismo tampoco nos permite ignorar la realidad de los colectivos afectados por los diferentes problemas que ponen en riesgo su integración social.

Hoy 28 de Febrero, es un día de fiesta, de conmemoración, motivo de celebración, por ello queremos trasladar nuestros mejores deseos de bienestar y prosperidad a todos los andaluces y en especial a todos los alhameños, a los que por nacimiento lo somos y a quienes como nuevos alhameños han elegido esta tierra, esta nuestra Alhama, para trabajar, para vivir, para echar raíces....

Hoy también es un día para mirar hacia adelante a esa reforma del estatuto, y continuar porque aún quedan cosas por hacer y hemos de afrontar los retos y exigencias de nuestro tiempo. De ahí que teniendo en cuenta nuestro pasado y uniéndolo a nuestro presente, sigamos ese camino que nos marca el futuro, en base a los principios de LIBERTAD, IGUALDAD Y JUSTICIA que proclaman nuestra constitución y nuestro Estatuto de Autonomía

Viva Andalucía

Viva Alhama”

A continuación el Sr. Alcalde cedió la palabra al Grupo Socialista, tomando la palabra D. Benito Vinuesa Pinos, quien dijo:

“Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales, Alhameños y Alhameñas. Buenos días Como portavoz del Grupo Municipal Socialista de Alhama de Granada deseamos a todos los andaluces y en especial a todos los vecinos y vecinas de Alhama nuestra mayor felicidad.

Un 28 de Febrero de hace 25 años todos los andaluces y andaluzas con nuestro voto decíamos sí al que sería nuestro estatuto de Autonomía.

Desde el grupo Municipal Socialista quisiéramos dar , en un día tan especial, nuestro reconocimiento a todas aquellas personas que apostaron por Andalucía y que consiguieron que sus proyectos tuvieran repercusión en Andalucía.

Desde Blas Infante “ padre de la patria andaluza “ hasta nuestro actual presidente Manuel Chaves han sido muchas las personas que han aportado su granito de arena en todo este tiempo. Pero quizás el mayor reconocimiento se lo debemos de dar a todos los ciudadanos y ciudadanas que fueron el pilar que dio vida a nuestra autonomía.

Nuestro estatuto en su titulo preliminar articulo 12 . nos relaciona una serie de objetivos fundamentales que resume todo el título preliminar .

Desde aquel 28 de Febrero de 1980 Andalucía ha tenido un amplio desarrollo social, político, cultural , económico, etc.. gracias al esfuerzo y aportación de toda la ciudadanía.

Los objetivos mencionados en el art. 12 se han hecho realidad en estos 25 años y cada día que pase Andalucía será más representativa y a tener en cuenta no sólo a nivel nacional, sino también en Europa y a nivel internacional

“ Andalucía se crece” era el slogan de la campaña autonómica del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía en Marzo del 2004

Efectivamente Andalucía en este período se ha visto crecer día a día. Un crecimiento y desarrollo ligado a una sigla PSOE de Andalucía que a lo largo de más de dos décadas ha estado al frente del Gobierno andaluz.

Debemos crecer para no quedarnos atrás, para culminar con éxito el proyecto ya en marcha de la 2ª Modernización. Modernización que concierne a la ciudadanía andaluza y que demanda la implicación activa del conjunto de la sociedad , aprovechando los formidables recursos que nos ofrece nuestra tierra.

Nuestro desarrollo autonómico en estos 25 años ha superado todas las expectativas barajadas. Por ello desde el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alhama de Granada daremos nuestro apoyo al impulso que adapte nuestro actual estatuto al marco constitucional dentro del consenso y la participación

La reforma del Estatuto de Autonomía debe adaptarse a la realidad actual, dentro del marco jurídico legal , a fin de alcanzar objetivos sociales a los que aspiramos y para conseguir un mayor y mejor desarrollo de los servicios que presta la Comunidad Autónoma en el Marco Constitucional.

Los procesos de reformas estatutarias se han visto acelerados con la irrupción del llamado Plan Ibarreche en la política nacional, tras su aprobación por la Cámara Vasca y debate en el Congreso de los Diputados el pasado mes de Enero y consiguiente rechazo del mismo por la mayoría absoluta de la Cámara.

Se ha dicho no a un plan inconstitucional. Cualquier proceso de reforma no debe implicar discriminación y privilegios entre las diferentes comunidades, siendo la propia Constitución la que debe establecer la prioridad de las medidas legales a seguir.

Cualquier reforma estatutaria debe pasar obligatoriamente por dos principios

- 1.- Respeto a la Constitución
- 2.- Consenso en el seno de la sociedad y fuerzas políticas

Nuestro estatuto de Andalucía, cuyo borrador está previsto se presente en Junio del este año, sea el primero que se presente o no, debe ser modélico para toda España, singular para responder a los retos de Andalucía y leal a la Constitución española y la solidaridad del Estado.

Nuestra reforma del Estatuto debe marcar la pauta de reforma territorial del Estado para el siglo XXI y conseguir que se aumente el techo de las competencias al mismo nivel que cualquier otra comunidad .

Andalucía tiene su propia identidad y peso político dentro del estado y debe hacer su propuesta de reforma en el mayor consenso posible.

Terminar diciendo que como andaluces que somos y al igual que en estos veinticinco últimos años, tenemos que seguir luchando por una Andalucía cada vez más libre y no olvidar para conseguirlo tres objetivos : afán de bienestar, de progreso y de solidaridad.

Muchas gracias. VIVA ANDALUCIA . VIVA ALHAMA.”

Finalmente el Sr. Alcalde dio por terminadas las intervenciones con las siguientes palabras:

“Sras. y Sres. Concejales.

Sra. Delegada de Turismo, Deporte y Comercio
Vecinos y vecinas de Alhama

Bienvenidos a este salón de actos y bienvenidos a esta celebración del día de todos los andaluces, a este día tan importante para nuestra Comunidad Autónoma, la celebración de este 25 aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía.

Desde la solemnidad de este acto, como alcalde, como alhameño, quiero manifestar mi orgullo por haber nacido en esta tierra y poder decir sin miedo a ningún tópico de los que tradicionalmente nos han adjudicado, que después de estos veinticinco años de autogobierno, me siento orgulloso de SER ANDALUZ. Veinticinco años en la historia de un país, de una Comunidad Autónoma es muy poco tiempo, para nuestro Estatuto, para nuestra Autonomía ha supuesto un espacio de compromiso y un tiempo de prosperidad y de impulso democrático, de autoestima y de consecución de los retos de aquel 28F.

En cada conmemoración del 28 de Febrero no sólo es inevitable, sino que es incluso recomendable, echar la vista atrás, aunque sólo sea por unos breves instantes, para evaluar el fructífero viaje emprendido por los andaluces desde aquel casi legendario 28 de Febrero de 1980, cuando las calles y las plazas de Andalucía eran un clamor unánime exigiendo la autonomía política completa y reclamando para esta tierra castigada por la historia un horizonte estable de libertad, de bienestar y de progreso. Veinticinco años después de aquella fecha memorable, ningún andaluz ni ningún visitante de buena fe podrá negar que la Andalucía actual dista mucho de aquella que elevaba su voz. Ahí están para demostrarlo las comunicaciones, el sistema educativo, las dotaciones en los núcleos rurales, el estado de bienestar, las políticas a favor de los más desfavorecidos, mujer y niños, etc., estos logros han sido posibles gracias al esfuerzo colectivo y a la entrega de un pueblo que hoy no se siente menos que nadie, por supuesto, tampoco más que nadie.

El 28F no solo supuso la consecución de nuestra Autonomía, sino un impulso para las demás autonomías y el papel de estas frente al Estado y a la Constitución. Desde Andalucía no debemos de permitir que se introduzcan elementos de discriminación entre las distintas comunidades, tenemos que defender el espíritu del Artículo 2 de nuestra Constitución, preservando la unidad de España y el derecho a la autonomía y la solidaridad interregional.

La reforma del Estado de las Autonomías debe ser un modelo, un ejemplo a seguir, una demostración palpable de la ambición de Andalucía por ser más fuerte y próspera, que es perfectamente compartida con la solidaridad y el proyecto común de todos los españoles.

Este 2005, nos trae nuevos retos en nuestro compromiso con esta tierra y con todos los andaluces, uno de ellos es la construcción de Europa. El desarrollo de Andalucía en los últimos años no podría entenderse al margen de nuestra integración en Europa, nuestras infraestructuras, las autovías, las ayudas que hemos recibido de la Unión

han supuesto un impulso en la modernización de nuestra Comunidad y una mejora en la prestación y mejora de los servicios prestados desde las administraciones públicas. La reciente ampliación y la aprobación de la Constitución Europea nos enfrenta a nuevos retos y nuevas posibilidades para todos los andaluces, que no podemos desaprovechar.

Este nuevo periodo que se abre nos invita a profundizar en el trabajo de fortalecimiento de nuestro legado tradicional con nuestros mejores valores de una sociedad que se abre con decisión a los retos y exigencias de los nuevos tiempos, la capacidad de iniciativa, el espíritu emprendedor con más y mejor empleo, la innovación tecnológica y científica, la apertura al exterior, el rigor en las propuestas y la calidad en las soluciones.

Andalucía esta presente en todas las iniciativas de futuro, de las que hemos estado alejados demasiado tiempo, el tiempo de los complejos ha pasado para Andalucía. La necesidad de que nadie quede excluido de los beneficios de este modelo de desarrollo, incluyendo a los sectores más desfavorecidos, entre ellos a nuestros mayores, debemos garantizarles la posibilidad de un envejecimiento activo y que la sociedad aproveche el gran caudal de sus experiencias. De igual manera hemos de terminar con la lacra que supone para una sociedad, la violencia de género contra la mujer, poniendo nuestros mejores medios y personas al servicio de quien se siente oprimido y es más débil y como no terminar con los malos tratos a los más jóvenes y garantizarles una formación integral y pública sin depender del sector social al que pertenezca.

Al igual que las esperanzas del ayer, de aquel incierto e ilusionante 1980, se han convertido en las realidades de hoy debemos mantener la confianza en nuestras posibilidades, debemos recoger el espíritu y el esfuerzo de las personas que lucharon aquel 28F de 1980. En este nuevo impulso que va a suponer la reforma del Estatuto de Autonomía debemos de invitar a la sociedad andaluza a que haga las aportaciones que crea oportunas con el objetivo de que el nuevo texto recoja el sentir de y la voluntad política de la inmensa mayoría de los andaluces. La celebración del 28F debe de servir de estímulo y acicate y una fecha para renovar el compromiso insobornable con Andalucía.

Alhameños, Alhameñas, alcemos nuestra voz y con orgullo gritemos
¡ ¡viva Alhama!!
¡ ¡viva Andalucía!!”

Por último, por parte de la Banda de Música de Alhama, fueron interpretadas diversas canciones finalizando con la interpretación del Himno de Andalucía.

Con lo cual se dio por terminado el Acto, siendo las trece horas cincuenta minutos del mismo día, levantándose la presente Acta de la que, con el visto bueno del Sr. Alcalde, CERTIFICO.